



ACUERDO N° MS-DM-FP-6132-2025
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

CONSIDERANDO:

1. Que el 11 y 12 de noviembre de 2025, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, la actividad denominada: “Taller de Validación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2026-2030.”
2. Que los objetivos de este taller son: revisar, validar y enriquecer la propuesta de estructura de resultados y estrategias claves del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2026-2030; por lo que la participación de la Dra. Andrea Garita Castro, Directora de Planificación, es fundamental.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la Dra. Andrea Patricia Garita Castro, cédula de identidad número 1-0910-0032, Directora de Planificación, para que asista y participe en la actividad denominada: “**Taller de Validación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2026-2030**”, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, el 11 y 12 de noviembre de 2025.

Artículo 2. Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la SE-COMISCA, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.

Artículo 4. Para efectos de itinerario, la funcionaria estará saliendo del país el 10 de noviembre y regresando el 13 de noviembre de 2025.



Artículo 5. Rige del 10 al 13 de noviembre de 2025.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los treinta y un días del mes octubre de dos mil veinticinco.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico